

PLAN DE TRABAJO DE COMUNICACIÓN SOCIAL  
DEL AYUNTAMIENTO DE SAN CIRO DE ACOSTA,  
S.L.P.

LCG. Gabriela Elizabeth Durón Barrera.

## Introducción.

El ayuntamiento debe de estar vinculado a la sociedad y mantenerlos informados del quehacer gubernamental, no solamente para mantener una buena imagen sino para fundamentalmente dar vigencia a un ejercicio legal de transparencia.

El siguiente es un plan de trabajo para dar a conocer la marcha de trabajo del ayuntamiento y las actividades de comunicación social para dar a conocer las funciones elementales de difusión y relaciones públicas.

Esta dirección mantiene una estrecha relación con los medios de comunicación impresos y de comunicación, con quienes se puede en la medida de disponibilidad, pactar convenios de difusión, mismos que asignará siempre el titular.

## Misión

Ser difusor oportuno del gobierno municipal utilizando los medios disponibles, para que la sociedad este informada de todas las obras, acciones y servicios, que se ofrecen.

## Visión

Convertir al departamento de Comunicación Social en una verdadera y modera fuente de información creíble, oportuna y veraz del quehacer del gobierno municipal.

## Objetivo general

Cubrir y difundir con oportunidad, claridad y prontitud las actividades del Gobierno Municipal, a través de los medios de comunicación tradicionales y/o alternativos, además de hacer uso de las redes sociales (Facebook) para mantener informados a la población sobre el quehacer del H. Ayuntamiento, que divulgue las metas, avances y logros en obras y acciones.

## Objetivos específicos

1. Diseñar una ruta diaria: conocer agenda, cubrir eventos, enviar información (comunicado, fotografías.) monitorear publicación.
2. Abrir una cuenta de correo oficial. [Comsocial0@gmail.com](mailto:Comsocial0@gmail.com)
3. Abrir una cuenta en Facebook. Ayuntamiento San Ciró de Acosta
4. Integrar una carpeta de imágenes y boletines( para facilitar el flujo e identificación de la información)
5. Establecer un monitoreo de medios impresos y electrónicos para confirmar la publicación y/o transmisión de la información que estamos generando.
6. Trabajar en la recepción y análisis de convenios con los medios para asegurar la difusión, en acuerdo absoluto con el Presidente Municipal.

## Líneas de Acción

Para cumplir con los objetivos generales, la Dirección de Comunicación Social debe mantener una serie de actividades específicas invariables de manera diaria como lo son:

1. Conocer la agenda del Presidente Municipal Y las actividades de otros departamentos a través de la secretaria de la presidencia.

2. Definir y jerarquizar por importancia de actividades contenidas en la agenda.
3. Invitar y confirmar a los medios vía electrónica ó telefónica, en su caso sobre la asistencia al evento para su cobertura.
4. Diseñar un plan de cobertura propio
5. Cubrir el o los eventos del día con fotografías y videos.
6. Redactar un comunicado así como seleccionar las fotografías más representativas del o los eventos cubiertos.
7. Enviar y confirmar la información vía electrónica a los medios.
8. Actualizar de manera paralela Facebook.
9. Monitorear la transmisión de la información en los medios ( noticieros, de radio y/o televisión, así como impresos al día siguiente), con el objetivo de cerciorarnos de su oportuna difusión.
10. Analizar lo difundido para conocer el estado en el que salió publicado (positivo – negativo; a favor o en contra) para corregir o reforzar aspectos de la cobertura o difusión.

## Plan estratégico de imagen

Las actividades deberán de ir acompañadas de un plan estratégico de imagen que busquen posicionar en el ánimo de la población al Gobierno Municipal que se traduzca en aceptación y aprobación social.

### Diseño de campaña institucional

1. Diseño de campaña institucional  
Definir el logotipo que simbolice la administración promoviendo valores como la eficiencia, responsabilidad, respeto y solidaridad; que nos permita posicionar al municipio.
2. Promoción en medios impresos mediante (periódicos) una campaña de información sobre actividades de gobierno.
3. Diseñar y publicar avisos, convocatorias, esquelas, felicitaciones, avisos, entre otros apegados a los lineamientos de campaña.

## Uso de redes sociales

4. Utilizar y explotar al máximo redes como Facebook para potenciar la información. Esta herramienta nos permite llegar a un perfil de mercado muy identificado con el alcalde, los jóvenes son rápidos, directos y oportunos para la promoción de información.
5. Página oficial  
<https://www.facebook.com/ayuntamiento.sancirodeacosta/>  
es el rostro y ventana informativa de consulta para la ciudadanía. Tiene que estar en una actualización permanente.